La pobreza y la justicia

LA EXISTENCIA DE POBREZA EXTREMA es una situación que debe preocupar a todos. Resolver los problemas de la pobreza no es una tarea exclusiva del Estado, sino que es una responsabilidad de todos los ciudadanos, incluyendo a los mismos pobres.

Es un imperativo moral cooperar en la solución de los problemas de la pobreza. La pregunta es ¿cómo hacerlo?

II TRIMESTRE 1991

De las principales enseñanzas que nos ha entregado la evolución de las economías en el mundo es que la herramienta primordial para solucionar los problemas de pobreza es a través del crecimiento económico y que la alternativa de los Estados benefactores ha fracasado. Hacer todo lo posible por asegurar crecimiento sostenido para aliviar la pobreza es, entonces, un imperativo moral.

El crecimiento cuantitativo y cualitativo de los Estados en el mundo y el nacimiento de la enfermedad de la "Estagflación" (inflación con recesión) ha resultado en el agravamiento de los problemas de pobreza. Los gobiernos que financian sus déficit con el impuesto de la inflación están siendo inmorales e injustos, pues los que pagan más dicho impuesto son los más pobres.

El imperativo moral es solucionar la pobreza extrema o absoluta, que se manifiesta cuando personas o familias no tienen los recursos para satisfacer sus mínimas necesidades para subsistir. Llama entonces la atención por qué la principal preocupación en la discusión política se orienta hacia problemas de pobreza relativa, es decir, hacia la determinación de cuánto más ricos son unos que otros.

Países que han tenido grandes Estados benefactores con programas masivos de subsidios han logrado disminuir las diferencias relativas de los ingresos, pero a costa de generar pobreza absoluta. Cuando cambian su estrategia social desmantelando al Estado benefactor y focalizando los subsidios hacia los más pobres pueden inducir en el corto plazo a un aumento en las desigualdades relativas pero, producto de la mayor eficiencia del sistema, al mismo tiempo disminuyen la pobreza extrema.

La pregunta es, entonces, qué nos importa más, si reducir la pobreza extrema o reducir las diferencias relativas de ingresos entre ricos y pobres. Esta pregunta es muy importante, pues los mecanismos redistributivos por recomendar son muy distintos en cada caso.

Si nuestra preocupación fundamental es atacar la extrema pobreza, entonces hay que concentrar todos los esfuerzos redistributivos en el gasto, focalizando lo mejor posible los subsidios en los grupos pobres objetivo. Todo el andamiaje tributario debe estar orientado a maximizar la recaudación fiscal, para lo cual es recomendable una estructura tributaria lo más neutra posible, que no persiga en sí mismo un fin redistributivo.

En cambio, si lo que interesa es disminuir las desigualdades relativas, lo que conviene es poner todo el peso redistributivo en los tributos, justificándose así los impuestos progresivos. Por el lado del gasto, los subsidios masivos y neutrales que mayormente benefician a la clase media son el complemento ideal para producir el "achantamiento" en la distribución relativa de los ingresos.

Este último enfoque nos deja enfrentados al problema moral de la pobreza absoluta.

(Tomado del Boletín Económico y Social)

CIENCIA POLITICA